



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DV - Nº 41
CORDOBA, (R.A) MARTES 27 DE FEBRERO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

FEDERACION CORDOBESA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

El Consejo Directivo de la Federación Cordobesa del Transporte Automotor de Cargas - FE.CO.T.A.C., convoca a sus entidades asociadas a la asamblea General Extraordinaria fijada para el día 26 de Marzo de 2007, a las 16 hs. en su sede social de calle Agustín Garzón N° 1833, esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de la reforma de los estatutos.. 2) Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario de la Institución el acta de asamblea. El Sec.

N° 2016 - \$ 24.-

FEDERACIÓN CORDOBESA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

El Consejo Directivo de la Federación Cordobesa del Transporte Automotor de Cargas - FE.CO.T.A.C. - convoca a sus entidades asociadas a la asamblea general ordinaria fijada para el día 26 de Marzo de 2007, a las 9 hs. en su sede social de calle Agustín Garzón N° 1833, esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de las causas por las que no se realizó la asamblea en término. 3) Consideración de la memoria del consejo directivo, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006 e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a dicho ejercicio. 4) Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario de la Institución el acta de la asamblea. El Sec.

N° 2015 - \$ 38.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL BALDISSERA

GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/07 a las 17 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación 2 asambleístas para que con presidente y secretario firmen acta de asamblea. 2) Lectura acta anterior. 3) Lectura y aprobación memoria, balance general, estado de resultados e informe de comisión revisadora de cuentas del vigésimo segundo ejercicio administrativo finalizado el 31/12/06. 4) constitución Junta Electoral. 5) Elección por 2 años de 5 miembros comisión directiva y por 1 año de 5 vocales

suplentes y una comisión revisadora de cuentas de 3 miembros titulares y 2 suplentes. La Sec. 3 días - 2072 - 1/3/2007 - s/c.

CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GIARDINO

VILLA GIARDINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/3/07 a las 16 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea, juntamente con la Sra. Presidenta y secretaria. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de autoridades. Art. 29 del estatuto en vigencia. La Sec.

3 días - 2073 - 1/3/2007 - s/c.

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA DE TUCLAME

TUCLAME

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/3/07 a las 9,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Poner en conocimiento ante la asamblea el informe final de la comisión normalizadora. 3) Consideración de situación patrimonial hasta el 31/10/06. 4) Renovación total de los miembros de la "Asociación de Padres Escuela de la Familia Agrícola" de Tuclame (Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, previsto en el Títulos IX, Arts. 29, 30, 31, 32, 34, 36 del estatuto social). El Sec.

3 días - 2100 - 1/3/2007 - s/c.

CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20/3/07 a las 15,00 hs. en la calle Av. Julio A. Roca 138 de Villa General Belgrano. Orden del Día: 1) Consideración de balance, memoria e informe de la comisión revisora por el ejercicio cerrado el 31/12/06. 2) Renovación de la comisión directiva. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. El Sec.

8 días - 2101 - 8/3/2007 - \$ 80.-

CLUB DE ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES MEDITERRÁNEOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/

3/07 a las 17 hs. en Av. Los Plátanos esq. Achával Rodríguez, Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2006. El Sec.

N° 2117 - \$ 17.-

CLUB ATLETICO, CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO LABORDE

Convócase a la Asamblea Ordinaria el 20/03/07 a 21 horas en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados firmar acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio al 31 de diciembre de 2006. 3) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas: 2 ejercicios.. El Secretario.-

3 días - 2119 - 1/3/2007 - s/c.-

BIBLIOTECA POPULAR "23 DE SEPTIEMBRE" JAMES CRAIK

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 19/03/07 en el local de la institución, sito en San Martín y EEUU, a las 21 hs. con el objeto de considerar Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración y aprobación de las Memorias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de diciembre de 2006, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año menos Presidente y Vice-Presidente que lo serán por dos años. 4) Elección de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 5) Informe y consideración de las acusas por las que no se convocó a término dicha Asamblea. La Secretaria.-

3 días - 2125 - 1/3/2007 - s/c.-

GIUN-DA-CAR S.A.

De conformidad al estatuto social y la legislación vigente, se ha resuelto convocar a asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 5/3/2007 a las 18 hs., en el domicilio sito en Marcelo T. de Alvear N° 82, 3er. Piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación del último balance. 2) Aprobación del informe sobre la liquidación de

la sociedad. Segunda convocatoria: la asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la primera convocatoria, rigiendo las mayorías y el quorum de los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550. Se comunica además que deberá efectuar el depósito de acciones previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, con un mínimo de tres (3) días de anticipación a la reunión de la asamblea. Nota: cláusulas 10 y subsiguientes del estatuto social y art. 237 SS y CC Ley 19.550. El presidente. 5 días - 1588 - 5/3/2007 - \$ 155

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROSERVICIOS LA CANDELARIA SRL

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 22/12/2006. Socios: Ricardo Luis Crivellini, DNI N° 14.411.690, de nacionalidad argentino, de ocupación contratista rural, casado en primeras nupcias con Fany Regina Romagnoli, nacido el 24 de agosto de mil novecientos sesenta y uno, domiciliado en Deán Funes 611 de la localidad de Monte Buey, y Fany Regina Romagnoli, DNI N° 17.568.031, de nacionalidad argentina, de profesión profesora de inglés, casada en primeras nupcias con Ricardo Luis Crivellini, nacida el veinte de Abril de Mil Novecientos Sesenta y Seis, domiciliada en calle Deán Funes 611 de la localidad de Monte Buey. Denominación: Agroservicios La Candelaria Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal y administrativo: en calle Deán Funes 611 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 30 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la de realizar todo tipo de servicios agrícolas como ser roturación, laboreo de tierras, siembra, pulverización, picado, limpieza de semillas, etc. con máquinas propias y/o contratadas. También realizará tareas de recolección de sementeras de todo tipo de cultivos con máquinas cosechadoras propias y/o de terceros, procediendo a realizar todas las tareas afines y conexas que demande dicha recolección. Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad agropecuaria, a tal fin realizará trabajos de campo para la agricultura y/o ganadería en cualquier parte del país, compras y ventas de campos, crianza de ganado mayor o menor para consumo propio o comercialización, también

podrá instalar acopios de cereales ya sea para almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, instalación de semilleros, pudiendo también comprar, vender, importar, exportar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas; realizará el transporte con medios propios o de terceros de todo tipo de granos, semillas, frutos y mercaderías de todo tipo. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100. Administración: a cargo de los socios Sres. Ricardo Luis Crivellini y Fany Regina Romagnoli. Cierre del ejercicio: Marcos Juárez, 12 de febrero de 2007. Bonichelli, Sec..
N° 1417 - \$ 135

FINCA TRINIDAD S.A.

Renuncia de Miembros del Directorio - Elección de Nuevos Integrantes del Directorio Cambio del Domicilio de la Sede Social de "Finca Trinidad S.A."

Por asamblea general ordinaria unánime de socios de fecha veintinueve (29) días del mes de octubre de 2004, rectificadora y ratificada por asamblea general ordinaria unánime de socios de fecha un (1) día del mes de diciembre de 2005, celebradas ambas en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, argentina. Por los socios: Articuer S.A. y Namir Grisel Yoma, DNI 27.228.943, se ha decidido: 1) Aceptar la renuncia del único miembro titular del Directorio y presidente del mismo, Sr. Osvaldo José Morel Vulliez DNI 6.625.714 y aceptar la renuncia de los dos Directores suplentes, Sres. Osvaldo Francisco Morel Vulliez DNI 17.155.312 y Marcela del Valle Morel Vulliez, DNI 16.083.225, 2) Designar en su reemplazo al Sr. Omar Eduardo Yoma, DNI 4.616.093 como Director titular y Presidente del Directorio y a la Sra. Gladys Liliana Abilar DNI 10.790.582 como Director Suplente, quienes durarán en sus cargos por el período de dos (2) ejercicios. 3) Cambiar el Domicilio de la sede social de "Finca Trinidad S.A." sito en calle Chubut N° 605 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el de la calle Jujuy 205, 10° piso de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.
N° 1596 - \$ 55

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Especial por las Clases Accionarias A, B, C N° 16 de fecha 27 de Abril de 2006, se aprueba por unanimidad: 1°) la Memoria del Directorio, el Inventario, el Estado de Situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2005, y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/05 comparativos con el ejercicio anterior, con sus Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/05, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de los Auditores correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31/12/05. 2°) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA. El Art. 13 del Estatuto Social prevé la existencia de un directorio integrado por seis miembros titulares e igual número de suplentes. Asimismo, se resuelve por Acta de Asamblea N° 16 de fecha

27/04/06 y por Acta de Directorio N° 140 de fecha 05/05/06, designar por unanimidad por la Clase Accionaria "A" a los señores Guillermo Osvaldo Díaz, D.N.I. N°12.719.296; Eduardo Martín Albarracín, D.N.I. 16.722.935; Leonardo Castro, D.N.I. N° 17.801.393, y Massimo Villa, Pasaporte Y 168637, como Directores Titulares y a los señores Tazio Pola, Carnet de Identidad AG 9.607.741; José Luis Vazzoler, D.N.I. N° 11.810.690; Patricia Liliana Díaz, D.N.I. 14.152.739 y Michele Damonte, documento italiano N° AH 4209027, como Directores Suplentes; y a los señores Mario José Blanco, L.E. N° 4.557.322, y Santos Oscar Sarnari, D.N.I. N° 5.257.109, como Síndicos Titulares, y a los señores Oscar Alberto Piccinelli, D.N.I. N° 10.962.920, y Adolfo Lázara, L.E. 7.961.124, como Síndicos Suplentes. La clase accionaria "B" designa por unanimidad al señor Luis Juan Bautista Piatti, LE N°: 5.124.261, como Director Titular y al señor Hilario Carlos Magliano, D.N.I. N° 13.064.271, como Director Suplente. La Clase Accionaria "C" designa por unanimidad al señor Daniel Matías Alvarez, DNI N° 13.370.659, como Director Titular, y al señor Agustín Javier Alvarez, D.N.I. 14.475.933, como Director Suplente; al Cr. Guillermo Luis Alagia, D.N.I. 7.987.710, como Síndico Titular, y al Señor Luis Alberto Ruiz, D.N.I. 10.543.055, como Síndico Suplente. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE. Por Acta de Directorio N° 140 de fecha 05/05/06, se resuelve elegir como Presidente al Sr. Leonardo Castro y como Vicepresidente al Sr. Guillermo Díaz. Córdoba 20 de Febrero de 2007. Departamento de Sociedades por acciones.
N° 1819 - \$ 123.-

CARRARA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA.

EDICTO RECTIFICATIVO

En aviso N° 15814 de fecha 09/08/2006 se consigno erróneamente el nombre de la sociedad, donde dice: CARRARA S.A., debe leerse: CARRARA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Por error de transcripción donde dice: asamblea ratificativa de fecha 12/05/2006; debe leerse: ratificada por asamblea ordinaria de fecha 12/05/2006; y se omitió consignar el D.N.I. del Director Suplente debiendo decir: D.N.I. 5.697.717 por el presente se subsana el error.-
N° 2026 - \$ 35.-

FEAS ELECTRÓNICA S.A.

Elección de autoridades - Aumento de Capital

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2006 se capitalizo el aporte irrevocable realizado en asamblea de fecha 10/09/2004 y se trato la modificación del artículo cuarto del estatuto social quedando este redactado de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL - ACCIONES - ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos ciento trescientos setenta y seis mil (\$376.000,00.) representado por tres mil setecientos sesenta (3.760) acciones, de cien pesos (\$100.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72.- y se ratificaron las actas de Asambleas de fecha 10/08/2003 que designó para integrar el Directorio

como Presidente: SUSANA BEATRIZ HAAS, de 47 años de edad, casada, argentina, ingeniera electricista electrónica, D.N.I. 13.574.270, con domicilio en Av. Colón 5736, Vicepresidente: JORGE FRANCISCO FEAS, de 50 años de edad, casado, argentino, ingeniero electricista electrónico, D.N.I. 12.341.991, con domicilio real en Manuel Pizarro 1994, Director Titular: JULIO CESAR BREZZO, de 39 de edad, casado, argentino, ingeniero en electrónica, D.N.I. 18.015.606, con domicilio en calle pasaje Nelson 341, Director Suplente: PATRICIA ALEJANDRA ARTUSO, de 37 años de edad, casada, argentina, Lic. Kinesiólogía y Fisioterapia, D.N.I. 20.687.459, con domicilio en Pasaje Nelson 341, todos de la ciudad de Córdoba; Por acta de asamblea de fecha 10/09/2004 se resolvió el aumento del capital mediante el aporte irrevocable por el monto de \$346.021,76; y el acta de asamblea de fecha 11/08/2006 que designó para integrar el directorio a: Presidente: Susana Ruth Haas, Vicepresidente: Jorge Francisco Feas, Director Titular: Julio Cesar Brezzo, Directora Suplente: Patricia Alejandra Artuso, iguales datos consignados anteriormente.- Córdoba diciembre de 2006.
N° 2027 - \$ 111.-

EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTOS - AUMENTO DE CAPITAL

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21.09.2006 por unanimidad aprobó el Aumento del Capital Social y la consecuente reforma del Artículo 5° del estatuto social. El nuevo texto del Artículo 5° se detalla a continuación: Art. 5° - El capital social es de \$ 212.885.077 (doscientos doce millones ochocientos ochenta y cinco mil setenta y siete pesos), representado por 212.885.077 acciones ordinarias con un valor nominal \$1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quintuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria, conforme lo establecido en el art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 8/2/2007
N° 1858 - \$ 39.-

MARETTO SRL

Por disposición del Sr. Juez Ernesto Abril a cargo del Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial de 26ª Nom. - Concursos y Sociedades N° 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Maretto SRL - Insc. Reg. Púb. Com. - Disolución" Expte. 1082417/36, se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: por resolución de socios, con fecha 5/7/06 se ha resuelto disolver la sociedad Maretto SRL y designar liquidador al Sr. Roberto Abelardo Maretto DNI 13.984.185, con domicilio en calle Colombres N° 1026 de B° San Martín de la ciudad de Córdoba. Fdo. Dra. Silvina Moreno Espeja, Prosecretaria. Of. 22/12/06.
N° 586 - \$ 35

DEAM S.A.

Elección de Autoridades

Socios: Patricia Alejandra Sabater, argentina, casada, DNI 13.683.799, abogada, nacida el 14/8/1959, con domicilio en Valparaíso N° 4250,

Lote 26, B° Barrancas Sur y César Miguel Ruiz, argentino, casado, DNI 8.358.210, Ingeniero, nacido el 3/4/1950, con domicilio en Valparaíso N° 4250, Lote 26, B° Barrancas Sur, ambos de la ciudad de Córdoba. Fecha de Asamblea Ordinaria: 24 de octubre de 2006. Autoridades electas: presidente Patricia Alejandra Sabater, Director suplente: César Miguel Ruiz. Duración del cargo: dos ejercicios. Córdoba, 30 de noviembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.
N° 536 - \$ 35

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 8 del día 29 de setiembre del año 2006 y por Acta de Directorio N° 28 del día 12 de octubre del año 2006, han quedado designados las autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Fratianni Miguel, Italiano, CI N° 5.701.188, nacido el 26 de julio de 1942, casado, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Friuli N° 2380, B° Parque Vélez Sársfield, ciudad de Córdoba y con domicilio especial en la calle Defensa 450/490, B° Inaudi, ciudad de Córdoba, Director suplente: Marcos Miguel Fratianni, argentino, DNI 22.567.051, nacido el 28 de marzo de 1972, casado, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Friuli N° 2380, B° Parque Vélez Sársfield, de esta ciudad y con domicilio especial en calle Defensa N° 490, B° Inaudi, de la ciudad de Córdoba, la duración del mandato es de tres (3) ejercicios, venciendo el 31 de mayo de 2009. Departamento Sociedades por Acciones.
N° 1428 - \$ 51

AMBAR AGROPECUARIA S.A.

Modificación Estatuto Social

Por Acta Número Uno de Asamblea Extraordinaria, celebrada en primera convocatoria con fecha 14 de marzo de 2006, con un quórum del cien por cien (100%) de las acciones con derecho a voto, que representa el cien por cien (100%) del capital social, se resolvió en forma unánime modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello, la actividad agropecuaria mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, como así también la realización de trabajos agrícolas y/o prestaciones de servicios agrarios para terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación tampera, cultivos, así como la compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de todos sus cereales y oleaginosas, frutos, productos y materias primas derivadas de la explotación agropecuaria e insumos de la misma. Inmobiliaria y financiera: realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos y/o rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o

contraer obligaciones que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto". El Directorio. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 21/12/06.

N° 1438 - \$ 107

MARINELLI S.A.

Elección de Autoridades

El Directorio de Marinelli S.A., designado por la asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día veintiocho de abril de 2006 (Vigencia del mandato: dos ejercicios) queda compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares Presidente: Pedro Juan Marinelli DNI 10.585.374, vicepresidente: Daniel Oscar Marinelli, DNI 13.344.794, Primer Director Titular: Eduardo Omega Petrazzini, DNI 13.727.102, segundo director titular: Alfredo Guillermo Marinelli, DNI 17.105.700. Directores suplente: Primer Director Suplente: Alberto Luis Marinelli, DNI 6.618.388, segundo director suplente: Oscar Elido Marinelli, DNI 6.458.246, Tercer director suplente: Elida Aurora Marinelli de Petrazzini, LC 2.982.644. Cuarto Director suplente: Luis Eneas Marinelli, DNI 6.626.619. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 1597 - \$ 30

CLINICA PRIVADA DE PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA SRL

Incorporación de socios - Prórroga - Modificación del Contrato Social

Fecha del acta: 24/5/2006. Por acta del 25/8/1993 Juan Angel Liotta, cedió a Carlos Fernando Argañaraz, Roger del Milagro Tissera y Eduardo Alfonso Gay, sus 90 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad, en la siguiente proporción: 10 cuotas a Eduardo Alfonso Gay, quien quedó con 100 cuotas: 25 cuotas a Carlos Fernando Argañaraz, quien quedó con 100 cuotas sociales y 55 cuotas a Roger de Milagro Tissera, quien quedó con 100 cuotas sociales. Por contrato de cesión del 22/12/1993, Eduardo Alfonso Gay, cedió a Roger del Milagro Tissera, las 100 cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad. Por contrato de cesión del 4/4/1994, Roger del Milagro Tissera, cedió a María Magdalena Olivera, 100 cuotas sociales. Por contrato de cesión del 24/1/1996, Carlos Fernando Argañaraz, Roger del Milagro Tissera y María Magdalena Olivera, cedieron a Hugo Alberto Pujol, la cantidad de 75 cuotas sociales, en proporción de 25 cuotas c/u. Por contrato de cesión del 9/4/1997, Hugo Alberto Pujol, cedió a Martín Alberto Rossini, sus 75 cuotas, quedando así constituida por Roger del Milagro Tissera, Carlos Fernando Argañaraz, María Magdalena Olivera y Martín Alberto Rossini, con una participación de 75 cuotas sociales c/u. El 11/3/1999, fallece el socio Carlos Fernando Argañaraz, siendo declarados herederos del causante, su cónyuge Sandra Elda Chocobare y sus hijas menores Georgina Argañaraz y Sofía Argañaraz, por A.I. N° 328, del 8/10/1998, dictado por el Juez de 1° Inst y 2° Nom. C. y C. de la ciudad de Ms. Juárez, autos: Argañaraz, Carlos Fernando. Decl. de Herederos. Practicadas las operaciones de denuncia y adjudicación de bienes Sandra Elda Chocobare, resulta adjudicataria de las cuotas sociales, operaciones aprobadas por A.I. N° 523, del 5/10/2005. Reunidos los socios, resuelven por unanimidad aceptar la incorporación a la sociedad de Sandra Elda Chocobare, modificando así la cláusula del contrato social referido al fallecimiento del socio. Por Acta de

fecha 24/5/2006, quedó se resolvió la conformación actual de la sociedad, su reconducción por 30 años, desde el vencimiento del plazo original previsto en el contrato, cambio de domicilio social y Administración, conforme lo siguiente. Conformación actual: Socios: Roger del Milagro Tissera, DNI 12.019.098, argentino, nacido el 2/9/1955, casado, médico, domiciliado Florentina Rosa 1102, Sandra Elda Chocobare, DNI 20.210.085, argentina, nacida el 29/4/1968, viuda, ama de casa, domiciliada en Cabo Guanica 517, María Magdalena Olivera, DNI 11.935.040, argentina, nacida el 5/7/1955, médica, domiciliada en calle Maipú 674, todos los nombrados de la ciudad de Marcos Juárez, Cba. y Martín Alberto Rossini, DNI 17.663.683, argentino, nacido el 11/12/1965, soltero, médico, domiciliado en Joaquín V. González 874, de Leones, Cba.. Modificaciones al contrato social inscripto en el R.P.C. al N° 728, F° 2918, T° 12, Año 1993. Denominación: Clínica Privada de Pediatría y Neonatología SRL. Reconducción - duración: la duración se fija en 30 años, a partir del 11/6/2003, hasta el 11/6/2033. Domicilio: se fija nuevo domicilio en calle Tucumán 193, Marcos Juárez, Cba. Capital: \$ 30.000 dividido en cuotas de \$ 100 c/u, suscriptas e integradas por los socios en iguales partes: 75 cuotas c/u. Dirección y administración: ejercida por dos gerentes titulares, socios o no y uno suplente, que reemplazará a cualquiera de los titulares, en caso de enfermedad, ausencia permanente o transitoria. La sociedad quedará obligada con la firma conjunta de los gerentes, precedidas del sello de la razón social. Por acta de fecha 26/6/2006, se designaron como "Gerentes Titulares" a los socios Roger del Milagro Tissera, DNI 12.019.098 y María Magdalena Olivera, DNI 11.935.040 y como "gerente suplente" a Martín Alberto Rossini, DNI 17.663.683. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Bonichelli, Sec..

N° 1415 - \$ 219

ARCALU SRL

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 4/12/2006. Socios: Ariel Edgar Bilbao, DNI N° 14.638.159, de nacionalidad argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Claudia Jacquelin Racca, nacido el veinticinco de Noviembre de Mil Novecientos Sesenta y Uno, domiciliado en San Juan 536 de la ciudad de Villa María, Carlos Marcelo Rimoldi, DNI N° 13.272.405, de nacionalidad argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Analía Gabriela Dreyer, nacido el Quince de Marzo de Mil Novecientos Sesenta, domiciliado en calle Echeverría 371 de la localidad de Monte Buey y Luis Eduardo Rimoldi, DNI N° 16.524.763, de nacionalidad argentino, empresario, casado en segundas nupcias con Nancy Rosa Dassie, nacido el diecinueve de Octubre de Mil Novecientos Sesenta y Tres, domiciliado en calle Vélez Sársfield 382 de la localidad de Monte Buey. Denominación: Arcalu Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio legal y administrativo: en calle 9 de Julio 601 de la localidad de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 30 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tendrá por objeto la de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad agropecuaria. A tal fin realizará trabajos de campo para la agricultura y ganadería en cualquier parte del

país, compras y ventas de campos, crianza de ganado mayor o menor para consumo propio o comercialización, podrá realizar todo tipo de servicios agrícolas (roturación, laboreo, siembra, pulverización, picado, limpieza de semillas, etc.) con máquinas propias y/o contratadas, instalar acopios de cereales ya sea para almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, instalación de semilleros, pudiendo también comprar, vender, importar, exportar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas, podrá realizar el transporte con medios propios o de terceros de todo tipo de granos, semillas, frutos y mercaderías de todo tipo. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100. Administración: a cargo de los socios Sres. Carlos Marcelo Rimoldi y Ariel Edgar Bilbao. Cierre de ejercicio: finalizará el 30 de setiembre de cada año. Marcos Juárez, 22 de diciembre de 2006. Rabanal, Prosec..

N° 1419 - \$ 135

CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 26 del día 8 de noviembre del año 2006 y por acta de Directorio N° 109 del día 9 de noviembre del año 2006, han quedado designadas las autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Fratianni Miguel, Italiano CI N° 5.701.188, nacido el 26 de julio de 1942, casado, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Friuli N° 2380, B° Parque Vélez Sársfield, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Defensa N° 450/490, B° Inaudi, ciudad de Córdoba. Director suplente: Kedikian, Juan Roberto, argentino, DNI 11.050.244, nacido el 8 de febrero de 1954, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Menéndez Pidal N° 3422, B° Parque Tablada, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Defensa N° 450/490, B° Inaudi, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de dos (2) ejercicios, venciendo el 31 de julio de 2008. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de febrero de 2007.

N° 1427 - \$ 51

DYEV SRL

MONTE BUEY

Constitución

Acta de Constitución: Monte Buey, 16/11/2006. Socios: Daniel Nazareno Federico Verdini, DNI N° 6.557.990, nacido el 2/7/1946, productor agropecuario, domic. San Martín 495 de Monte Buey (Cba.) y Enrique Antonio Verdini, DNI N° 6.560.666, nacido el 2/8/1948, productor agropecuario, domic. San Martín 643 de Monte Buey (Cba.). Denominación: "Dyev" SRL. Domicilio: San Martín 495 de Monte Buey (Cba.). Duración: 10 años contados a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: realizar por cuenta propia o asoc. a terceros trabajos de campo para la agricultura en cualquier parte del país. Cpra. y venta de campos, instalac. de inmobiliarias, crianza de ganado mayor o menor para consumo propio o comercialización, realizar tareas de fumigación terrestre o aérea con máquinas y/o aviones propios y/o contratos, instalar acopio de

cereales, ya sea para almacenamiento propio o de terceros, con fines de comercialización, instalación de semilleros, pudiendo también importar, exportar, fabricar y formular por sí o por intermedio de terceras personas, todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionadas, reconociendo como objeto societario o más, el transporte terrestre de cereales, ya sea con medios propios o contratados. Capital: \$ 10.000. Administración: a cargo el Sr. Daniel Nazareno Federico Verdini en la calidad de Gerente. Cierre Ejerc.: 31/7 de cada año. Ejerc. finaliza el 31/7/2007. Rabanal, Prosec..

N° 1416 - \$ 79

DOLOMITA S.A.I.C.

Designación de Directores

Por Asamblea Ordinaria N° 59, de fecha 2/5/06, se resolvió designar como Directores Titulares a la Sra. Velia Elsa Sciacaluga de Pérez Contreras, CI N° 6.886.938, como Presidente al Sr. Raúl Héctor Pérez Contreras, DNI N° 6.444.105, como Vicepresidente, como Director suplente a la Sra. Graciela Loreto Pérez Contreras, DNI N° 12.600.437. Asimismo, se designó en el cargo de Síndico Titular al Sr. Contador José Alberto Di Fiore, DNI N° 12.407.063, Matrícula 10-4525-1 y como Síndico Suplente al Sr. Contador José Sebastián Fraire, DNI N° 12.245.865; matrícula 10-4521-3. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 19/12/2006.

N° 1450 - \$ 35

HIJOS DE ESTEBAN COCORDANO SRL

Escisión de Sociedad

Sociedad Escidente: Hijos de Esteban Cocordano SRL. Domicilio: Sarmiento esq. Maipú, Canals, Córdoba. Inscripción: Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 205, Folio 875, Tomo 4, Año 1995. Valuación del activo al día 31/5/06: \$ 706.011,27. Valuación del pasivo al 31/5/06: \$ 479.200,03. Sociedad Escisionaria: El Fraceal S.A. Domicilio: Malvinas 262, Canals, Córdoba. Activo: \$ 26.000. Pasivo: no registra. Oposiciones: Belgrano N° 270, Canals, Córdoba. Cra. Patricia Verna. Canals, 16 de febrero de 2007.

N° 1464 - \$ 35

VENTAS CORDOBA

Constitución de Sociedad

Que por acta de fecha 10/11/2006 los Sres. Claudio Ariel Luna, DNI 14.920.532, de estado civil casado, argentino, 44 años de edad, profesión comerciante, con domicilio real en calle Domingo Milanese 318, B° Don Bosco de la ciudad de Córdoba y Gabriel Alejandro Silvestre, DNI 16.228.522, casado, argentino, de 44 años de edad, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Raúl Rina 8418, Casa 2, B° Argüello, de la ciudad de Córdoba, convienen en constituir la Sociedad de Responsabilidad Limitada Ventas Córdoba SRL con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Sede social: Sarachaga N° 985. Objeto social: intermediación en la comercialización de materiales eléctricos y de iluminación, la compra y venta de materiales eléctricos y de iluminación, sea en el orden nacional, provincial, municipal, en el país y en el extranjero, podrá constituirse como entidad

financiera, podrá dedicarse a la fabricación de materiales eléctricos y de iluminación; podrá dedicarse a la exportación e importación de los productos que fabrica y sus accesorios. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 20.000 dividido en 100 cuotas de \$ 200 cada una. Administración y representación: la administración, representación y uso de la firma estará a cargo de un socio gerente que durará en su cargo un ejercicio y será reelegible indefinidamente. Por acta del 20 de diciembre de 2006 y por unanimidad se nombra como socio gerente que durará en su cargo un ejercicio y será reelegible indefinidamente. Por acta del 20 de diciembre de 2006 y por unanimidad se nombra como socio gerente a Gabriel Alejandro Silvestre. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 39º Civ. y Com. Of. 15/2/07. J. de Buteler, Prosec..

Nº 1332 - \$ 87

CAFETERIA MEDITERRANEA SRL

ALTA GRACIA

Constitución de Sociedad

Socios: Ana María del Pino de Chaya, nacida el 2/7/1954, casada, argentina, arquitecta, DNI 11.366.522, domicilio Kenneth Flood Nº 966, Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Carlos Lucas Chaya del Pino, nacido 25/12/1980, soltero, argentino, comerciante, DNI 28.456.460, idem domicilio que anterior y María José Ferreyra, nacida 14/11/1972, casada, argentina, comerciante, DNI 23.103.489, domicilio Franchini 220, Alta Gracia, Pcia. de Córdoba. Fecha instrumento: 5 de diciembre de 2006. Denominación: "Cafetería Mediterránea SRL". Domicilio: Pcia. de Córdoba. Sede social Av. Hipólito Yrigoyen 1971, Alta Gracia, Pcia. de Córdoba. Objeto: explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, negocios de cafetería, confitería, snack bar, restaurante, pudiendo estar vinculados con actividades afines tales como cyber - café, cabinas telefónicas, etc., venta de café, confituras, artículos de panadería, pastelería, alfajores, masas, golosinas, artículos de kiosco, y afines, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos directamente relacionados con su objeto social. Duración: cincuenta (50) años desde inscripción Reg. Púb. de Comercio. Capital: \$ 80.000 dividido 8.000 cuotas \$ 10 cada una, suscriptas: María José Ferreyra, 3.200 cuotas, Ana María del Pino de Chaya, 2.400 cuotas y Carlos Lucas Chaya del Pino, 2.400 cuotas e integradas: 25% en efectivo y resto plazo no mayor dos años. Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de Ana María del Pino de Chaya, Carlos Lucas Chaya del Pino y María José Ferreyra como socios gerentes, por plazo duración de sociedad. Uso firma social: forma conjunta por María José Ferreyra y cualquiera de otros dos socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Juzg. 39º Civ. y Com. Conc. y Soc. Nº 7, Sec. María Victoria Hohnle de Ferreira. Córdoba, 15 de febrero de 2007.

Nº 1372 - \$ 103

S.N.S. ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios. Raúl Enrique Hayes, DNI 10.695.283, casado, con domicilio en Los Caranchos Nº 309 de Bº Valle del Sol dela localidad de Mendiolaza,

Provincia de Córdoba, médico cirujano, de 53 años y Norma Graciela Paoloni, DNI 26.483.173, soltera, con domicilio en Alberto Nicasio Nº 6232 de Bº Argüello, comerciante, de 28 años, ambos argentinos. Instrumento constitutivo: 8/9/2006. Actas Modificatorias: 8/9/2006 y 12/2/2007. Denominación: S.N.S. Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede: Ambrosio Olmos Nº 1010 de Bº Nueva Córdoba. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a través de franquicias las siguientes operaciones: dedicarse a realizar, diagramar y efectuar tratamientos que contribuyan al control de peso y mantenimiento del mismo y a la fabricación, comercialización, importación, exportación, compra y venta de productos de medicina y estética como prótesis, cremas, plantillas y cualquier otro elemento de ortopedia y elementos de acupuntura y reflexología, digitopuntura, como cuarzo, agujas, pinzas, semillas, metales. Duración: 10 años desde insc. R.P.C. Capital: \$ 10.000. Administración y representación: será ejercida por la socia minoritaria Sra. Norma Graciela Paoloni quien actuará como socia gerente y durará en su cargo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Oficina, 15/2/07. Vázquez, Prosec..

Nº 1566 - \$ 83

AGRORESORTES SRL

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Entre los Sres. David Iván Tartusi, DNI 20.630.503 y Carlos Alberto Tartusi DNI 6.557.906, mayores de edad, domicilio en Marcos Juárez y hábiles para contratar y por la otra parte las señoras Ana Petrona Pedraza DNI 16.524.790, domicilio en zona urbana de Saladillo, Córdoba y Evangelina Vanesa López, DNI 29.625.718, domicilio en Tres Iletas de Villa Grisetti, Chaco, convienen: la transferencia y venta de cuotas sociales respecto de la razón social Agioresortes SRL. Capital: \$ 40.000 representado en 400 cuotas de \$ 100. Primero: el Sr. David Iván Tartusi transfiere y vende sus trescientas sesenta (360) cuotas de capital social de \$ 36.000 por ese mismo importe a la Sra. Ana Petrona Pedraza. Segunda: el Sr. Carlos Alberto Tartusi transfiere y vende sus cuarenta (40) cuotas de capital social de \$ 4.000, por ese mismo importe a la Sra. Evangelina Vanesa López. Cuarta: se decide por unanimidad modificar el objeto de la sociedad el que quedará redactado de la siguiente manera: Tercera: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La fabricación, reparación; comercialización en todas sus etapas, importación y exportación de: a) Máquinas, equipos y partes relativos a la industria agro mecánica, automotriz y metalúrgica en general, b) Artículos Metálicos. c) Tratamientos de galvanizado, zincado y cualquier otro tipo de tratamientos que se puedan realizar a metales y plásticos. d) Artículos Plásticos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 2) La actividad agropecuaria en general, al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros, todo tipo de operaciones de compra y venta de cereales, semillas o granos, su depósito, consignación, almacenamiento, acopio,

fraccionamiento y distribución, los servicios agrícolas de laboreo, recolección, fumigación y siembra. 3) el servicio de transporte de carga, fletes y acarreo de mercaderías generales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, cargas en general de cualquier tipo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, dentro del país y en el exterior, con vehículos propios o de terceros. Quinta: en este mismo acto los nuevos socios Ana Petrona Pedraza y Evangelina Vanesa López, deciden que la representación legal y la administración de la sociedad estarán a cargo de la Sra. Ana Petrona Pedraza. Sexta: todas las demás cláusulas del contrato original quedan vigentes y no tienen ninguna modificación, excepto las convenidas en el presente. Séptima: el presente instrumento es celebrado por la totalidad de los socios con fecha veintidós de noviembre del año dos mil seis, dejándose constancia en el acta número 10 de la fecha referida. Bonichelli, Sec..

Nº 1420 - \$ 151

C3 S.A.

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, se reúnen los señores: Karina Lanne, argentina, con domicilio en calle De Las Sierras 71, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, casada, de 35 años de edad, DNI 22.561.687, licenciada en Educación Física, Maximiliano Horacio Auad, argentino, con domicilio en calle Ituzaingó 167, 8º Piso, oficina 7 ciudad de Córdoba, soltero; de 32 años de edad, DNI 24.015.038, abogado, celebran en Córdoba a 20/12/06. Acta constitutiva y estatutos sociales de sociedad anónima. Denominación de la sociedad: "C3 S.A." con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijar sede social en calle Ituzaingó 167, 8º Piso, Of. 7 ciudad de Córdoba, Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512, puentes, camiones y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos. c) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la sociedad o de terceros. d) Comunicaciones: la fabricación, producción e industrialización de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, teles y equipos de telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados aparatos. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil. e) Marketing: desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose la investigación de mercados, económicos y sociales, relevamiento

de datos, procesamiento y análisis. Realizar publicidad y promoción en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios, propios o de terceros mediante la prestación del servicio de venta directa por vía telefónica, mediante la utilización de técnicas de marketing o telemarketing, servicio de centro de llamadas (call center) ya sea en forma receptiva y/o activa, para venta de productos, mercaderías o prestación de servicios propios o de terceros. Prestación del servicio de venta directa a través de canales de distribución masivos; sean televisivos, radiales, revistas; periódicos, correo electrónico o cualquier sistema de difusión de publicidad masivo. e) Consultoría: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria en áreas tales como informática, impuestos, financieras, económicas, administración y recursos humanos. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 30.000, representado por 300 acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a cinco votos por acción. Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: Karina Lanne suscribe la cantidad de 180 acciones, Maximiliano Horacio Auad suscribe la cantidad de 120. Las acciones suscriptas se integran por los accionistas en dinero en efectivo, de la siguiente manera: el 25% en este acto y el 75% restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la presente fecha. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la asamblea ordinaria de accionistas. Duración: tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de prescindir de la sindicatura, la elección de un director suplente es obligatoria. Se designó para integrar el primer directorio un titular y un suplente, designándose como presidente: Maximiliano Horacio Auad, vocal suplente: Karina Lanne. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad será fiscalizada por un síndico titular designado por asamblea ordinaria quien también deberá designar un síndico suplente, con mandato por tres ejercicios. Cuando la sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Nº 1451 - \$ 251

MIKAELHA SRL

Constitución de Sociedad

El Juez de 1º Inst. C. y C. de 52º Conc. y Soc. de 8º Nom. hace saber que en oportunidad de su constitución los Sres. Ignacio Miguel Allub DNI 28.582.539, de 25 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio 1158, Torre II, Piso 5º Dpto. "C" de la ciudad de Córdoba y la Srta. Angela Rita Allub, DNI 29.549.427, de 24 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 758 de la ciudad de Córdoba, con fecha 28 de

setiembre de 2006 han resuelto celebrar la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación es "Mikaelha SRL", la cual tendrá su domicilio legal en calle 9 de Julio 1158, Torre II, Piso 5° Dpto. "C" de la ciudad de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial: a) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) La impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas y papelería comercial. c) La educación integral y la promoción de la cultura, podrá fundar, explotar, dirigir, administrar institutos, escuelas, colegios o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos en especial de idiomas extranjeros. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados y por crearse, realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o el estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Capital social: Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios. El socio Ignacio Miguel Allub suscribe la cantidad de 50 cuotas sociales por un total de \$ 5.000 y el socio Angela Rita Allub suscribe la cantidad de 50 cuotas sociales por un total de \$ 5.000. Las cuotas se integran en un 25% en este acto con dinero efectivo. La integración del saldo deberá realizarse dentro de un plazo máximo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios. La administración, dirección y representación: ejercida por la Sra. Lucía Ana Minetti DNI N° 5.587.877, quien actuará como socio gerente y durará en su cargo el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 11/12/06. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria.

N° 1487 - \$ 163

YACAIR SRL

Constitución de Sociedad

Instrumento: contrato social de fecha 7/12/2006. Socios: Carolina Haro Jawahar, DNI 30.658.396, argentina, soltera, de 22 años de edad, de profesión comerciante y Nélida Martínez, DNI 1.559.827, argentina, viuda, de 72 años de edad, de profesión comerciante, ambas con domicilio en calle San Antonio 48 de la localidad de Capilla del Monte. Denominación: Yacair SRL. Domicilio: Tucumán 71, Dpto. "3" de la ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio de terceros o asociados a terceros,

en carácter de contratista, subcontratista, en esta ciudad, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: compraventa, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable; equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y exportación: el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Servicios: a) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad, geriátricos. Servicios de mantenimiento técnico para aparatos de uso médico. b) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos y oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. c) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. d) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. e) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales. f) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032, con alcance integral a los beneficiarios de la misma. g) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos. Duración: 99 años desde la fecha de contrato. Capital: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por cien cuotas de valor nominal pesos doscientos cada una. Carolina Haro Jawahar suscribe noventa cuotas y la señora Nélida Martínez diez cuotas. Ambas integran el veinticinco por ciento de su valor en este acto, en dinero en efectivo y el saldo dentro del término de dos años. Administración y representación: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia gerente Nélida Martínez. Fecha de cierre del ejercicio: el día 30 de noviembre de cada año. Fiscalización: en caso de que sea obligatorio, podrá estar a cargo de un síndico, por el término de un ejercicio. Será elegido por los socios quienes podrán designar igual número de suplentes y por el mismo término. Córdoba, 15 de febrero de 2007. J. de

Buteler, Prosec..

N° 1524 - \$ 179

MICHELOTTI E HIJOS SRL

LA CALERA

Acta N° 186 - Designación de Gerentes

En la ciudad de La Calera, Dpto. Colón, de la Provincia de Córdoba, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil seis, siendo las dieciséis horas, se reúnen en la sede social de Michelotti e Hijos SRL sito en calle Sargento Cabral 916 de esta ciudad, los socios integrantes de esta firma, a saber: Juan Carlos Nicolás Michelotti, Clara Susana Michelotti de Bandiera y Rubén Antonio Michelotti para tratar un único punto del orden del día: designación de gerentes para el período año 2007. Abierta la sesión y luego de una breve deliberación se decide por unanimidad designar como Gerente y para actuar con carácter indistinto en dicha función a los tres socios integrantes de esta firma: Juan Carlos Nicolás Michelotti (DNI 6.394.854), Clara Susana Michelotti de Bandiera (LC 5.141.090) y Rubén Antonio Michelotti (DNI 10.421.077) por el período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete; no habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las diecisiete horas, firmando en unánime conformidad los socios presentes. Juan Carlos Nicolás Michelotti, Rubén Antonio Michelotti y Clara Susana Michelotti de Bandiera.

N° 1552 - \$ 59

GIBERTCAR ARGENTINA SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Roberto Alfredo Gibert, argentino, 55 años, domicilio calle Av. Circunvalación Suroeste N° 4944, B° Estación Flores, ciudad de Córdoba, DNI 8.276.878, casado, comerciante, Alfredo Roberto Gibert, argentino, 30 años, domicilio calle Neuquén 202, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, DNI 25.363.594, casado, comerciante, Silvana Marilen Gibert, argentina, 32 años, domicilio calle Gálvez 67, B° Costa Azul, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, DNI 24.015.884, casada, arquitecta y Martín Adrián Muzio, argentino, 34 años, domicilio calle Aaron Castellanos 2871, B° Matienzo, ciudad de Córdoba, DNI 22.793.766, casado, comerciante. Fecha instrumento: 28/11/06. Denominación: Gibertcar Argentina SRL. Domicilio: sede social: calle Soto 2125, B° Empalme, Córdoba. Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) Industriales: dentro del campo metalúrgico mediante la fabricación, armado, reparación y montaje de carrocerías de casas rodantes y trailer para usos varios. b) Comerciales: mediante la compra venta, importación o exportación, distribución, representación, consignación de bienes vinculados con el objeto principal enunciado en el inciso precedente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: se fija en la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) formado por trescientas (300) cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscriptas: Roberto Alfredo Gibert, (180) cuotas sociales, que representan \$ 18.000, Alfredo Roberto Gibert (60) cuotas sociales, que representan \$ 6.000, Silvana Marilen Gibert

(30) cuotas sociales, que representan \$ 3.000 y Martín Adrián Muzio, (30) cuotas sociales, que representan \$ 6000, Silvana Marilen Gibert, (30) cuotas sociales, que representan \$ 3.000 y Martín Adrián Muzio (30) cuotas sociales, que representan \$ 3.000. El capital se integra en su totalidad en dinero en efectivo, en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años. Administración - Representación: Roberto Alfredo Gibert, revestirá el carácter de socio - gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año. Secretaría María Victoria H. de Ferreyra. Of. 9/2/07. Juzg. 39ª Civ. y Com.

N° 1567 - \$ 123

MALLAS MAREA SRL

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento constitutivo: 30 de noviembre del 2006. Socios: Juan Andrés Groppa, DNI N° 17.998.733, de 40 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión empresario y Cynthia María Janzen, DNI N° 17.202.367, de 41 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión docente, ambos con domicilio en Julio A. Roca N° 7, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: Mallas Marea SRL. Domicilio: en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro correspondiente. Objeto: tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: diseño; fabricación, venta, comercialización, promoción, publicidad y/o distribución de trajes de baño masculinos y femeninos, moda playa, accesorios y ropa deportiva y para actividad física y gimnasios, ojotas, bolsos, anteojos para natación, lentes y gafa de sol, bijouterie, gorros, viseras y sombreros, calzado deportivo y calzado para playa, lencería, ropa interior, camperas, sweaters, toallas, toallones, lonas y similares y todo cuanto se relacione directamente con los mismos o sean anexos, o accesorios, derivados y/o afines, pudiendo celebrar todo tipo de actividad económica que sea afín, complementaria y/o vinculada al objeto social y que permita contribuir al mejor desenvolvimiento de la sociedad. Teniendo capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las respectivas leyes para todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Podrá en consecuencia efectuar importaciones y exportaciones pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones o mandatos, tanto en el país como en el extranjero. Como también participar en licitaciones públicas y privadas, compras directas, concursos de precio, otorgando las garantías que dichos actos exijan, realizando toda la actividad financiera vinculada a su objeto, pudiendo para todo ello relacionarse con el estado nacional, provincial o municipal o entes privatizados. Podrá realizar las actividades indicadas por cuenta propia o de terceros, pudiendo asimismo asociarse con terceros, celebrar toda clase de contratos, operaciones bancarias, con bancos oficiales, públicos o privados, pudiendo al efecto abrir cuentas corrientes, librar, endosar y aceptar cheques, giros, letras, pagarés, realizar o retirar depósitos bancarios, descontar pagarés o letras de cambio,

giros, vales y billetes, constituyendo fianzas, garantías o avales (con los límites establecidos en el presente), dando en caución o prenda títulos, valores o mercaderías que les pertenezcan, quedando facultada para efectuar con los establecimientos bancarios toda clase de operaciones. Podrá también reclamar, cobrar y percibir cantidades de dinero, mercaderías o valores que se le adeuden, dando las cancelaciones o recibos correspondientes. Capital social: pesos Cinco Mil (\$ 5.000) dividido en Cincuenta (50) cuotas de Pesos Cien (\$ 100). Representación y administración: a cargo de un Socio Gerente revistiendo dicha calidad el Sr. Juan Andrés Groppa. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Por Acta N° 1 de fecha 21/12/2006 se fija el domicilio de la sede social en Julio A. Roca N° 7 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Oficina, 16/2/07. Fdo. Dra. Carolina Musso, secretaria.

N° 1568 - \$ 175

LyR S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva del 15/9/2005. Socios: Sr. Luis Dante Rodríguez, DNI N° 16.158.711, de 42 años de edad, nacido el 10 de Octubre de 1962, argentino, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Marbella N° 123, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y el Sr. Raúl Antonio Rodríguez, DNI N° 14.408.796, de 44 años de edad, nacido el 10 de diciembre de 1960, argentino, casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Poeta Lugones 198, 9° Piso "B", ciudad de Córdoba. Denominación: LyR S.A.. Sede y domicilio: Av. Olmos N° 112, 8° Piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: negocios inmobiliarios en su más amplia acepción, compra, venta y locación de casas, departamentos, galpones, lotes o fracciones de terrenos y campos, subdivididos o en bloque. Urbanización de pequeñas fracciones de terrenos, countries y lotes para la venta o locación con o sin la provisión de agua corriente, suministro de energía eléctrica, pavimentación y gas según así lo exijan las reparticiones públicas correspondientes a más convenga a los intereses de la sociedad. Agropecuaria: explotación de fracciones de campo en forma parcial o total, con fines transitorios o permanentes, de inmuebles propios o arrendados a tales efectos. Industria de la construcción: de casas, departamentos, edificios, galpones, countries, para vivienda permanente, fin de semana, vacaciones o turismo en general, para la venta o locación. Comercio: compra, venta y locación de propiedades inmuebles a los fines de los negocios inmobiliarios, de la construcción y de productos agropecuarios. Financiera: financiación propia o de terceros para la venta de inmueble, lotes, fracciones de terreno, campos, casas, departamentos, edificios, countries, lotes y productos agropecuarios, conforme a las cotizaciones del mercado para esos fines. Solicitar y contratar créditos bancarios o particulares con o sin garantía real para la adquisición de bienes y su elaboración para la venta. No pudiendo realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras sujeta a contralor estatal. Capital: \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, con un valor nominal de \$ 100 por acción.

N° 1570 - \$ 247

BOSQUES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada (Unánime) del 25/11/2006 que ratifica el acta de Asamblea del 28/7/2006 Autoconvocada, se aprobó el Balance final de Liquidación y la documentación y conservación de los libros, a cargo del Sr. Fernando Héctor Caruso, por el plazo de ley y permanencia en calle Sucre 232 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina y una vez terminada la Disolución y Liquidación, se cancela la Inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio. Por Acta Asamblea Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada de fecha 28/7/2006 que ratifica el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/1990

El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: Luis Dante Rodríguez, 100 acciones por un total de \$ 10.000, Raúl Antonio Rodríguez, 100 acciones por un total de \$ 10.000. El capital suscrito se integra de la siguiente manera: 25% en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada accionista. El saldo deberá ser integrado en el plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada accionista. Administración: estará a cargo de un Directorio, cuyo número de integrantes Titulares, con un mínimo de uno y un máximo de cuatro, determinará la Asamblea General Ordinaria que se reúnan para tratar la elección del Directorio, la cual también elegirá de entre ellos, al Presidente y en su caso al Vicepresidente. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea nombrará igual o menor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Directores Titulares: Presidente: Raúl Antonio Rodríguez, DNI N° 14.408.796. Directores Suplentes: Luis Dante Rodríguez, DNI N° 16.158.711. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente o del/los Vicepresidente/s, indistintamente, quienes actuando en representación de la sociedad, obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el artículo 58 de la ley de sociedades comerciales. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año. Acta de socios: Córdoba, tres (3) días del mes de Noviembre de Dos Mil Cinco, se reúnen los socios de la sociedad RyL S.A., a los fines de tratar el "Cambio de la denominación de la sociedad" y la "Modificación del artículo tres (3), referido al objeto social de la sociedad". Acta de socios: Córdoba, primer (1) día del mes de Marzo de Dos Mil Seis, se reúnen los socios de la sociedad LyR S.A. a los fines de tratar la "Modificación del artículo primero (1), referido al nombre de la sociedad". Córdoba, 17 de abril de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

autoconvocada, propone además decidir la disolución de la sociedad, designa como liquidador titular al Sr. Fernando Héctor Caruso DNI N° y a la Sra. María Aurelia Caruso como Liquidadora Suplente. Por Acta Asamblea Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada de fecha 30/10/1990 se deja sin efecto el acta de asamblea del 11/6/1990 la que trataba la disolución y la designación de los Sres. Fernando Héctor Caruso, DNI N° 8.498.112; María Aurelia Caruso DNI N° 10.445.515 y Gustavo Pablo Caruso DNI N° 12.334.505, como comisión liquidadora y ratifica el acta de asamblea de fecha 25/10/1990 donde se ratifica lo actuado por la comisión liquidadora y se aprueba el acta de directorio N° 58 de fecha 22/6/1990 y la distribución parcial de bienes de la sociedad, ratificando de esta forma lo publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 25 al 27/12/1990 en la publicación N° 13075. Se aprueba la elección de un nuevo directorio por el período estatutario, Director titular Presidente al Sr. Fernando Héctor Caruso y como director suplente a la Sra. María Aurelia Caruso, también se reforma el art. décimo séptimo del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo Séptimo: la fiscalización de la sociedad estará a cargo del síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (1) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Dto. Soc. por Acciones. Cba., 5/2/2007.

N° 1572 - \$ 107

DON QUIQUE SRL

LAGUNA LARGA

Constitución de Sociedad

(Art. 10 Ley 19.550). Autos: "Don Quique SRL - Insc. Reg. Púb. Comerc. Constitución". Socios: Adriana Gabriela Miretti DNI 24.254.083, 31 años, soltera, argentina, diseñadora publicitaria, domiciliada en 25 de Mayo 158, Laguna Larga, y Alicia del Valle Miretti DNI 20.495.411, 37 años, casada, argentina, Licenciada en Psicopedagogía, domiciliada en 25 de Mayo 232, Laguna Larga. Fecha del instrumento de Constitución: 30 de mayo de 2006. Denominación: "Don Quique SRL". Domicilio social: 25 de Mayo 232, Laguna Larga, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Objeto social: prestación de servicios de transporte de cereales y cargas en general, por cuenta propia, por terceros o asociados a terceros, la comercialización y acopio de cereales, la comercialización de seguros, combustibles y lubricantes, neumáticos y accesorios relacionados con el transporte. Asimismo podrá realizar operaciones comerciales sobre rubros inherentes al servicio de transporte sin limitación alguna ya sea por cuenta propia o asociada a otras empresas, dentro de los límites de la República o en el extranjero. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital social: pesos 30.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u, suscrito por los socios en la siguiente proporción: Adriana Gabriela Miretti, 1500 cuotas y Alicia del Valle Miretti, 1500 cuotas. Representación y administración: a cargo de Adriana Gabriela Miretti en calidad de gerente por tiempo ilimitado, salvo revocación dispuesta por mayoría absoluta de socios. Fiscalización:

cualquiera de los socios y/o las personas que ellos designen. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 7ª Nom., Sociedad y Concursos N° 4. Córdoba. Oficina, 21 de junio de 2006.

N° 1640 - \$ 103

ANTONIO BUSTOS Y CIA.
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SRL

Disolución

Por orden del Sr. Juez de 26ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba., se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Antonio Bustos y Cía. Construcciones y Montajes SRL - Insc. Reg. Púb. Comercio - Disolución" (Expte. N° 1153618/36). Por acta de fecha 28 de setiembre de 2005, los señores socios Bustos Antonio Aníbal DNI N° 6.364.260 y Farías María Margarita DNI N° 7.029.673, resuelven por unanimidad declarar la disolución de la sociedad y disponer que cualquiera de ambos, quedan facultados para realizar todas las acciones necesarias destinadas a liquidarla. Of. 20/2/07. Moreno Espeja, Prosec..

N° 1646 - \$ 35

DON QUIQUE SRL

(Art. 10 Ley 19550) - Insc. Reg. Púb.
Com. - Constitución

Por acta modificatoria de fecha 10 de octubre de 2006 se rectifica la cláusula cuarta, quedando el capital social fijado en pesos ochenta y dos mil (\$ 82.000) dividido en 8.200 cuotas sociales de \$ 10 cada una valor nominal suscrito por los socios en la siguiente proporción: Adriana Gabriela Miretti: 4.100 cuotas sociales y Alicia del Valle Miretti: 4100 cuotas sociales. Juzgado Civil y Comercial de 7ª Nom. Soc. y Concursos N° 4, Cba. Of. 6 de febrero de 2007. Vázquez, Prosec..

N° 1641 - \$ 35

CLC SRL

VILLAALLENDE

Constitución de Sociedad

Razón social: "CLC SRL". Fecha: 7/11/06. Domicilio: Calandria N° 764 de la ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Socios: González del Pino, Gastón de 34 años, nacido el 13/2/1972, casado, DNI 22.564.012, argentino, comerciante, y Ortiz, María Cecilia de 30 años, nacida el 5/10/1976, casada, DNI 25.608.187, argentina, comerciante, ambos con domicilio en calle Calandria 764 de la ciudad de Villa Allende. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución, de productos químicos de uso industrial, agrarios, pecuarios, veterinarios, especiales, de propia producción o de terceros. Industriales: producción alteración, modificación, mejoramiento y envase de productos químicos de uso industrial, agrarios, pecuarios; veterinarios, la sociedad también podrá realizar cualquier otro tipo de actividad comercial que sea de interés para la firma, pudiendo para realizar su objeto social asociarse con otras sociedades o personas físicas o jurídicas, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones que se vinculen con el cumplimiento del objeto social. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá

efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones, operaciones bancarias y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de ninguna clase ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativas, siempre que estén relacionados con el objeto social, siendo esta una simple enumeración enunciativa de la actividad. Si para el cumplimiento del objeto social se requiriese la asistencia de profesionales con título habilitante, la sociedad contratará a los mismos para la realización del objeto en el momento que ello fuera requerido. Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Veinte Mil (\$ 20.000) en dinero en efectivo, dividido en (200) doscientas cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios han suscripto de la siguiente manera: González del Pino, Gastón suscribe para ser integrado en efectivo 120 cuotas sociales o sea pesos doce mil (\$ 12.000), integrando en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto o sea (\$ 3.200) y el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años de la fecha del presente, Ortiz, María Cecilia suscribe para ser integrado en efectivo 80 cuotas sociales, o sea pesos ocho mil (\$ 8.000), integrando en este acto en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto o sea pesos dos mil (\$ 2.000) y el saldo dentro del plazo máximo de dos años de la fecha del presente. Organo de Administración y representación social: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, quienes podrán o no ser socios, pudiendo designarse un suplente por cada uno de los gerentes. Gerente al Sr. González del Pino, Gastón, por tiempo indeterminado y como Gerente Suplente a Ortiz María Cecilia. Cierre: 31/12/06. Vázquez, Prosec..

N° 1650 - \$ 139

LABRIEGO S.A.

MONTE MAIZ

Constitución de Sociedad

Fecha: 14/12/2006. Socios: Pognante Carlos Francisco, argentino, 51 años, ingeniero agrónomo, DNI 11.777.881 y María Silvina Battisti, argentina, 44 años, docente, DNI 14.665.672, ambos casados con domicilio en Catamarca 1449 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Denominación: Labriego S.A. Sede: Catamarca 1449 de la localidad de Monte Maíz, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Capital: \$ 40.000, representado por 4.000 acciones de pesos Diez \$ 10 V.N. c/u. ordinarias, nominativas; no endosables, con derecho a un voto por acción, suscripción: Pognante Carlos Francisco 3800 acciones de \$ 10 María Silvina Battisti, 200 acciones de \$ 10. 1er. Directorio: Presidente: Pognante Carlos Francisco, Director suplente: María Silvina Battisti. Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosos, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y subproductos. b) Inmobiliarias: mediante la

compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos, d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: a cargo de 1 directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular por el término de 1 ejercicio e igual número e suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

N° 1715 - \$ 103

FINUCCI & CIA. S.A.

Constitución de sociedad

Constitución: Fecha 29/12/06. Socios: Finucci Stiliano Santo, 75 años, casado, domicilio Alberto Williams 2757, DNI 6.369.505, Ceballos Félix Jorge, 54 años, casado, domicilio Diamante 4657, DNI 10.378.432, Cerda Heredia Verónica Soledad, 26 años, casada, domicilio Luis Pasteur 2591, DNI 28.118.590 y Sabalazaray Olga Beatriz, 54 años, divorciada, domicilio San Cayetano 3475, DNI 10.444.619. Todos argentinos, comerciantes, domiciliados en la ciudad de Córdoba. Denominación: Finucci & Cía. S.A. Sede: Maestro Vidal 1842 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones \$ 10 V.N. c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Finucci Stiliano Santo 8.000 acciones de \$ 10 Ceballos Félix Jorge 1000 acciones de \$ 10 Cerda Heredia Verónica Soledad, 500 acciones de \$ 10 Sabalazaray Olga Beatriz 500 acciones de \$ 10. 1er. Directorio: Presidente: Finucci Stiliano Santo, director suplente Ceballos Félix Jorge, Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, en instalaciones propias o de terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: a) industrialización, comercialización, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de materiales y maquinarias relacionados con las actividades de la construcción, ferretería, artículos para el hogar e industria Textil en General. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos. d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: a cargo de 1 directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio teniendo esta la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular por el término de 1 ejercicio e igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, Ley 19.550; podrá prescindir de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año.

N° 1716 - \$ 107

DYCSA - DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 25/3/2004 y Acta de Directorio N° 74 de fecha 29/3/2004, se resolvió elegir directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Guillermo Aníbal Jáuregui, DNI 10.905.672, Vicepresidente: Rubén Hugo Beccacece, DNI 11.055.031. Directores suplentes: Myriam Noemí Rinaldi, DNI 12.365.432 y Miriam Noemí Gianre; DNI 10.683.659. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 21 de febrero de 2007.

N° 1781 - \$ 35

EURODIESEL SRL

Prórroga del plazo de duración

Por Acta de reunión de socios del 10/11/2006 se prorroga por 50 años la vigencia de la sociedad, contados a partir de la inscripción de la prórroga en el Registro Público de Comercio. Of. 15/2/07. B. de Ceballos, Prosec..

N° 1688 - \$ 35